

34

C
REAL ALCAZAR DE SEVILLA

103

32

13(34)

19 DE ABRIL DE 1810.

Decreto Real . . . Alcazar

DON JOSEF NAPOLEON, POR LA
gracia de Dios y por la Constitucion del
Estado, Rey de Espana y de las Indias.

Queriendo establecer de un modo uniforme el gobierno civil de los pueblos del reyno; visto el informe de nuestro ministro de lo Interior, y oido nuestro consejo de Estado, hemos decretado y decretamos lo que sigue:

TÍTULO PRIMERO.

División del reyno.

ARTICULO I. Se dividirá Espana para el gobierno civil en 38 prefecturas, cuyas capitales serán Alicante, Astorga, Barcelona, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Ciudad Rodrigo, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalaxara, Huesca, Jaen, Lérida, Lugo, Madrid, Málaga, Mérida, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Pamplona, Salamanca, Santander, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Xerez y Zaragoza.

ART. II. Los límites de estas prefecturas serán conformes al plan geográfico, y explicacion que acompañan al presente decreto.

ART. III. Cada prefectura se dividirá en subprefecturas, cuyas capitales serán:

Alicante . . . S. Felipe, Denia

Astorga . . . Leon, Benavente

Barcelona . . . Manresa, Solsona

Burgos . . . Logroño, Calahorra

Cáceres . . . Talavera de la Reyna, Plasencia.

- En la de Ciudad Real.
- Ciudad Real . . . Alcaraz.
En la de Ciudad Rodrigo.
- Ciudad-Rodrigo . . . Navaredonda, Béjar.
- En la de Córdoba.
- Córdoba . . . Lucena, Écija.
- En la de la Coruña.
- La Coruña . . . Santiago, Corcubion.
- En la de Cuenca.
- Cuenca . . . y Tarazona (de la Mancha).
- En la de Gerona.
- Gerona . . . Vique, Campodron.
- En la de Granada.
- Granada . . . Almería, Baza.
- En la de Guadalaxara.
- Guadalaxara . . . Sigüenza, Huete.
- En la de Huesca.
- Huesca . . . Jaca, Barbastro.
- En la de Jaén.
- Jaen . . . La Carolina, Ubeda.
- En la de Lérida.
- Lérida . . . Urgel, Talavera.
- En la de Lugo.
- Lugo . . . Mondónedo, Vivero.
- En la de Madrid.
- Madrid . . . y . . . Alcalá.
- En la de Málaga.
- Malaga . . . Antequera, Osuna.
- En la de Mérida.
- Mérida . . . Badajoz, Elvas.
- En la de Murcia.
- Murcia . . . Cartagena, Huescar, Albacete.
- En la de Orense.
- Orense . . . Monterey, Monforte.
- En la de Oviedo.
- Oviedo . . . Gijon, Návia.
- En la de Palencia.
- Palencia . . . Cervera, Carrion.
- En la de Pamplona.
- Pamplona . . . S. Sebastian, Olite.
- En la de Reales.



